

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSOLIDOS S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En Samborondón, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 6.5 Vía Samborondón, en el CC. Plaza Lagos, Edificio Atrio, Piso 1, Oficina 1-2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONSOLIDOS S.A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Béjar, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904936416 y propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) María Verónica Jurado Béjar, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090889904-0, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Individuales cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta, el Sr. Eduardo Xavier Jurado Béjar como Presidente de la junta, en calidad de Secretario la Sra. Verónica Jurado Béjar y como comisario el CBA. Carlos Mosquera Panchana

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General Individual y Consolidado, cortado al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

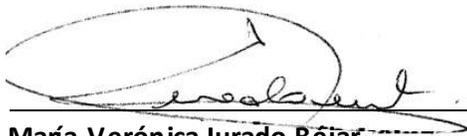
Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2017, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2017, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien se an acumuladas para futuras contingencias.

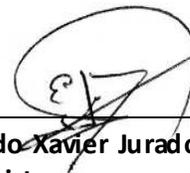
Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Presidente, sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Eduardo Jurado Béjar, como Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente, Secretario que lo certifica y la Comisario de la compañía.



Maía Verónica Jurado Béjar
Accionista
Secretario de la Junta
General



Eduardo Xavier Jurado Béjar
Accionista
Presidente de la Junta
General



Carlos Mosquera Panchana
Comisario